

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2013

Señores

JUNTA DE SOCIOS

EMPRESA ALBAVIGIA CIA. LTDA

Presente

Como COMISARIO de la Empresa, presento a ustedes el informe sobre el análisis de los Estados Financieros de la compañía ALBAVIGIA, VIGILANCIA, SEGURIDAD E INVESTIGACIONES, CIA. LTDA, al 31 de diciembre del año 2012, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías señalando que los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia, y que mi participación es para emitir opiniones contables.

De la verificación a las operaciones efectuadas, expreso a ustedes los siguientes comentarios:

- 1) Se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía.*
- 2) He recibido la colaboración necesaria para cumplir con mi función de Comisario de la Empresa.*
- 3) La contabilidad de la empresa se encuentra al día y actualizada.*
- 4) El control interno y archivo de la documentación es adecuada.*
- 5) Las operaciones y los valores contabilizados son correctos.*
- 6) Se ha aplicado los principios de Contabilidad generalmente aceptados, en la elaboración de los Estados Financieros.*
- 7) Los resultados positivos demuestran que la Compañía con los ingresos que obtuvo pudo cubrir los gastos administrativos y los costo operativos, a pesar de las restricciones y crisis económica del país.*

Con tales antecedentes, considero que los Estados Financieros referidos en el presente informe, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2012.

Atentamente,


KAREN M. ORDÓÑEZ S.
COMISARIO